BOLET



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe à este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

JUNTA PROVINCIAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA DE TOLEDO.

La misma, en virtud de las facultades que la concede el artículo 18 de la ley de 27 de febrero de 1856, ha aprobado los espedientes de redencion de censos de menor cuantía y se anuncian en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de les interesados, segun dispone la instruccion del ramo.

N. de órden.		capitalizacion.	
		Rs. vv.	
2332	D. Leoncio Perez Moreno, veci-		
	no de Madridejos, un cen-		
	so de 21 rs. 22 cents. de		
	réditos anuales á favor de	005 05	
9333	los propios de dicha villa Gil Salas, de dicha vecindad,	265,25	
2000	otro id. á favor de id. ré-		
	ditos de 44 rs. 46 cents	555,75	
2334	Vicente Rodriguez Bautista,		
şel	vecino de id., otro censo		
	de 50 rs. 52 cents. de ré-		
	ditos anuales á favor de los propios de dicha villa	631,50	
2335	Prudencio Camuñas, vecino	001,00	
2000	de id., otro censo de 26 rs.		
w .	27 cénts. de reditos anua-		
	les á favor de id	328.38	

2336	Vicente Infante, vecino de id.,	
,	otro censo de 24 rs. 25 cén-	
	timos de réditos anuales á	*
	favor de id.	303,12
2337	Ciriaco Romero, vecino de	
	idem, etro censo de 4 rs.	
	4 cents. de réditos anuales	
	á favor de id	50,50
2338	Leon Rodriguez de Ambrosio,	
	vecino de id., otro censo de	
	12 rs. 13 cents. de rédi-	
ς.	tos anuales á favor de id	151,62
2339	Ulpiana Arenas, vecina de id.,	
	otro censo de 7 rs. 7 cén-	
	timos de réditos anuales á	
	favor de id	88,38
2340	D. José Sanchez, vecino de	
	idem, otro censo de 26 rs.	
	27 cénts. de réditos anua-	
	les á favor de id	328, 98
3241	Pedro de la Mata, vecino de	
	idem, otro censo de 16 rs.	•
	16 cénts. de réditos anua-	*
	les á favor de id	202
2342	Hilario Cobo, vecino de idem,	
	otro censo de 8 rs. 8 cen-	
	timos de réditos anuales á	
	favor de id	101
2343 I	Domingo Carreño, vecino de	
	idem, otro censo de 10 rs.	
	10 cénts. de réditos anua-	T.
	les á favor de id	126,25